

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores  
Accionistas de BRIEDUCAM S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el estado financiero de la compañía BRIEDUCAM S.A., correspondiente al año 2009.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanta dicha empresa no han desarrollado mayor actividad.

La correspondencia, los Libros de las Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, Estados Financieros correspondientes al año 2009 para su aprobación, por lo antes expuesto este informe no incluye otros comentarios.

*Eduardo Mendez O.*  
COMISARIO  
CPA. Eduardo Mendez O.

